

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO COMUNAL
SECRETARIA MUNICIPAL
IAV / sia.-

**ACTA SESION ORDINARIA
N° 138
DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2012**

ALCALDE

: SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES

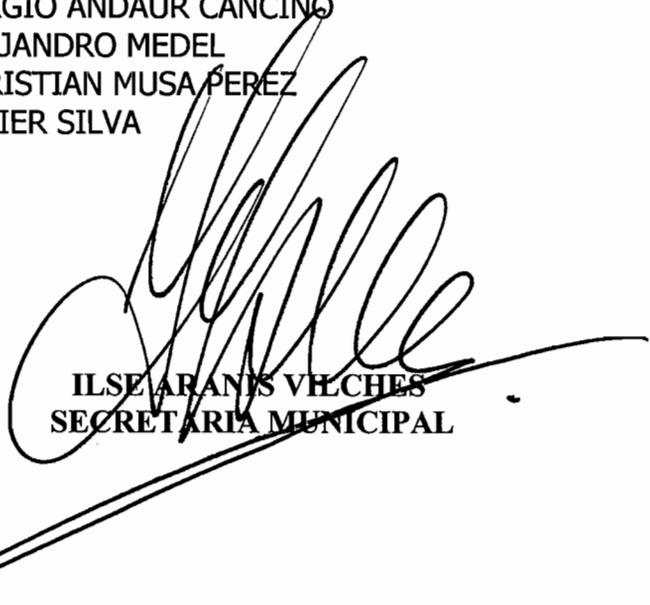
: SR. HERNAN VALENZUELA SEPULVEDA
SR. MANUEL VERGARA DEL RIO
SR. ALEJANDRA CONCHA URRUTIA
SR. LUIS CERONI GARCIA
SR. DOMINGO LEIVA MENA
SRA. VIOLETA HENRIQUEZ S.

DIRECTIVOS ASISTENTES

ADMINISTRADOR : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO
CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
SECPLA : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
ASESOR JURIDICO : SR. GERMAN ALIAGA BUSTAMANTE
DIRECTOR DE OBRAS : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
DIRECTOR ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTORA COMUNAL SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DAEM : SR. JUAN CARLOS CANALES CARRASCO
DIRECTOR CEMENTERIO : SR. HAROL GOMEZ ZARATE
DIRECTOR EMERGENCIA : SR. GERARDO ARELLANO VALLEJOS
PROFESIONAL SECPLA : SR. JORGE DURAN REYES

PRENSA:

TELEVISION : SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
PERIODISTA : SR. ALEJANDRO MEDEL
PRENSA : SR. CRISTIAN MUSA PEREZ
CAMAROGRAFO : SR. JAVIER SILVA

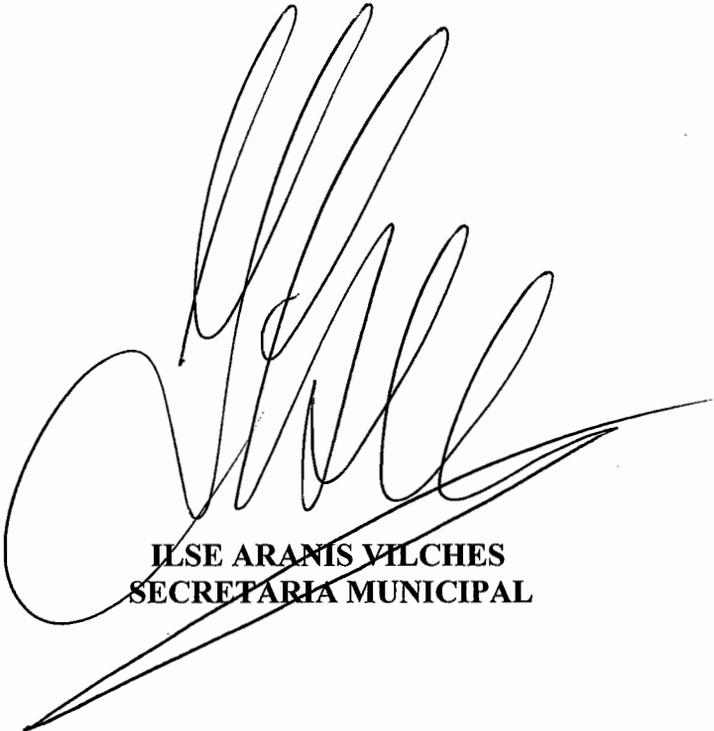


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

PUBLICO

:
:
: SRA. MARIA CRISTINA ANDRADES
: SR. ALFONSO PEREZ QUEZADA
: SR. FRANCISCO LEAL
: SRA. ROSA FLORES
: SRA. MARIA PALMA
: SRA. INES CANCINO COFRE
: SRTA. JOHANA BUSTAMANTE
: SRA. VERONICA CACERES
: SRTA. MARITZA TORRES ARAYA
: SR. SEGUNDO ARAVENA CARRASCO
: SR. ALFONSO LEAL LEAL
COMISARIO DE CARABINEROS : SR. HERMAN MORENO FARFAN
: SRTA. MARINA CANCINO
: SR. RICARDO ARAVENA
: SRA. RINA ORELLANA
: SR. JOSE PEREZ PEREIRA
: SRA. MARIA ANDRADES
: SR. MIGUEL RECABAL AGURTO
: SRA. MAGDALENA BUENO
: SR. MAURICIO RODRIGUEZ
: SRA. TERESA MOYA

En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:50 horas.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

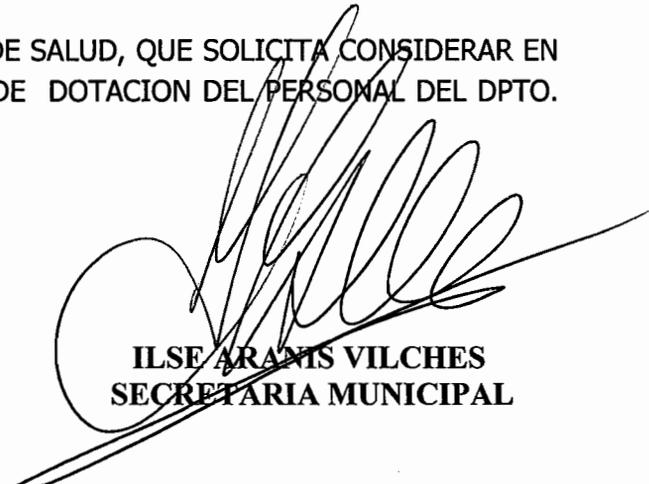
TABLA:

I.- CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís, para dar lectura a la correspondencia recibida y despachada.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERNA:

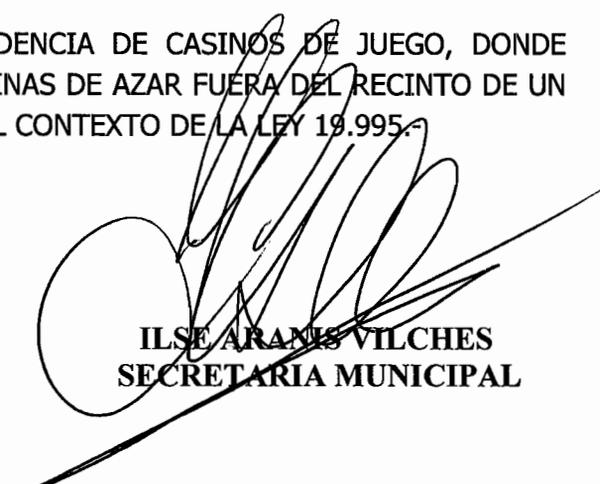
- A) OFICIO N° 1.465 DEL DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION, DONDE SOLICITA CONSIDERAR EN TABLA DE PROXIMA REUNION DE CONCEJO EL ACUERDO PARA AUTORIZAR SUSCRIBIR CONTRATO CON EL MINISTERIO DE EDUCACION, CON LA FINALIDAD DE PODER ACCEDER A LOS RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 17 Y 18 TRANSITORIOS, E LA LEY 20.501 PARA FINANCIAR EL PLAN DE RETIRO DOCENTE.
- B) MEMO N° 275 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SOLICITA SER CONSIDERADO EN PROXIMA SESION DE CONCEJO COMUNAL LOS COSTOS DE OPERACIÓN PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCION CANIL MUNICIPAL COMUNA DE CAUQUENES.
- C) MEMO N° 314 DEL ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, SE SOLICITA INFORMAR EN PROXIMA SESION DE CONCEJO COMUNAL, LOS CARGOS VACANTES DE LA DOTACION DOCENTE MUNICIPAL, EN CONFORMIDAD AL ORD. 1367 SUSCRITO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DAEM.
- D) MEMO N° 277 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SE SOLICITA CONSIDERAR EN PROXIMA SESION DE CONCEJO COMUNAL PROYECTO DENOMINADO " ADQUISICION DE TERRENOS PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DEL COMITÉ HABITACIONAL VILLA LAS ARAUCARIAS.
- E) ORDINARIO N° 01524 DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACION, SOLICITA APROBAR LA CANCELACION DE INDEMNIZACION A LOS DOCENTES Y PARADOCENTES DEL SR. CARLOS NORAMBUENA CASTRO, FRANCISCO CANALES GUTIERREZ, LUISA GONZALEZ DIAZ, MARIA AUGUSTA VASQUEZ REBOLLEDO, GERARDO DIAZ CERPA, LOS CUALES ESTAN DECLARADOS CON SALUD IRECUPERABLE Y SE HACE NECESARIO SOLICITAR AL MINISTERIO DE EDUCACION EL ADELANTO DE SUBVENCION CORRESPONDIENTE.
- F) OFICIO DE LA DIRECTORA COMUNAL DE SALUD, QUE SOLICITA CONSIDERAR EN TABLA DE CONCEJO LA APROBACION DE DOTACION DEL PERSONAL DEL DPTO. DE SALUD AÑO 2013.-



**ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:

- 1) CARTA DEL SR. JORGE AGUILERA MOYA, CONCESIONARIO DE PARQUIMETROS, EL QUE SOLICITA CONSIDERAR EN TABLA DE CONCEJO LA CONDONACION POR DEUDA APORTE MUNICIPAL MES DE MARZO AÑO 2010.- (NO ME HA LLEGADO DEL ALCALDE)
- 2) CARTA DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2012, DE LA PRESIDENTA DE LA FUNDACION PROTECTORA CANINA, SOLICITA SER CONSIDERADA EN TABLA DE PROXIMA SESION DE CONCEJO COMUNAL
- 3) CORREO ELECTRONICO DE LA ORGANIZACIÓN IDEAS PERU, DONDE INVITA AL ALCALDE Y LOS SEÑORES CONCEJALES AL IV FORO MUNDIAL DE PROYECTOS SOSTENIBLES A REALIZAR EN EL CUSCO PERU EL 24 Y 25 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.
- 4) CARTA DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE COMPETITIVIDAD DEL MAULE, SOLICITA SER CONSIDERADO EN REUNION DE CONCEJO COMUNAL, CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER EL INFORME QUE SE ESTA DESARROLLANDO LA UNIVERSIDAD DE TALCA CONCERNIENTE AL INDICE DE COMPETITIVIDAD COMUNAL.
- 5) OFICIO N° 1232 DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA, SOLICITA SER CONSIDERADO EN SESION DE CONCEJO COMUNAL LA COMISION REGIONAL DE JUSTICIA CON EL OBJETIVO QUE SE DE A CONOCER LA OFERTA PROGRAMATICA DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS DE GENDARMERIA, SENAME, REGISTRO CIVIL, CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL, SERVICIO MEDICO LEGAL Y DEFENSORA PENAL PUBLICA.
- 6) CARTA DEL COMITÉ DE ADELANTO VECINAL DE HUALVE, SOLICITA CONSIDERAR EN TABLA DE PROXIMA SESION DE CONCEJO LA AUTORIZACION PARA LA EXPLOTACION DE UN BOSQUE QUEMADO DE PINOS EN EL SECTOR DE HUALVE EN LA SEDE DEL COMITÉ DE ADELANTO VECINAL DEL SECTOR.
- 7) CARTA DEL PRESIDENTE COMITÉ PARITARIO DE LA CONCESION DE PARQUIMETROS DE CAUQUENES, DONDE SOLICITAN QUE EL CONCEJO PUEDA APROBAR UN AUMENTO EN LOS COBROS EN \$20.- MAS, PARA QUE EN EL MES DE ENERO DEL PROXIMO AÑO SE LES CANCELE LA GRATIFICACION.
- 8) SOLICITUD DEL SR. FRANCISCO SALGADO ITURRA, SOLICITA QUEDAR EXENTO DE PAGO DE SERVICIO DE ASEO POR PROBLEMAS GRAVES DE SALUD.
- 9) OFICIO N° 966 DE LA SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO, DONDE INFORMA LA EXPLOTACION DE MAQUINAS DE AZAR FUERA DEL RECINTO DE UN CASINO DE JUEGO AUTORIZADO EN EL CONTEXTO DE LA LEY 19.995.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CORRESPONDENCIA DESPACHADA INTERNA:

- 1) MEMO N° 199 DEL SECRETARIO MUNICIPAL AL DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO, SOLICITA ASESORIA PARA PLANTACION DE ARBUSTOS EN LA ENTRADA NORTE DE CAUQUENES, CONSIDERANDO LAS CONDICIONES CLIMATICAS DEL LUGAR Y ADEMAS LA CONFIRMACION SI EL TERRENO PERMITE LA PLANTACION DE AROMOS.
- 2) MEMO N° 200 DEL SECRETARIO MUNICIPAL AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SOLICITA ENVIAR AL FUNCIONARIO SR. PEDRO BECERRA A LA ENTRADA DE CAUQUENES, CON LA FINALIDAD DE ARREGLAR TECHO DE LA GIGANTOGRAFIA, ADEMAS LIMPIEZA DE RAMAS, BASURAS, PASTIZALES, REPARACION DEL PORTON DEL AERÓDROMO EL BOLDO Y LA REINTALACION DE LETRERO QUE ESTA VOTADO Y DICE EL BOLDO.
- 3) MEMO N° 135 DE SECRETARIO MUNICIPAL AL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, DA A CONOCER EL PROCEDIMIENTO DE NOMBRAMIENTO DE CALLES Y PASAJES EN LA COMUNA DE CAUQUENES, TENIENDO PRESENTE QUE ESTO SE DEBE GESTIONAR DIRECTAMENTE CON LA COMISION DE CONCEJALES DE NOMBRAMIENTOS DE CALLES.
- 4) MEMO N° 136 A COMISION DE NOMBRAMIENTO DE CALLES SEÑORES CONCEJALES, SE SOLICITA ANALIZAR LOS ANTECEDENTES PARA EL NOMBRAMIENTO DE CALLES DEL COMITÉ HABITACIONAL ALTOS DEL RIO COMUNA DE CAUQUENES.

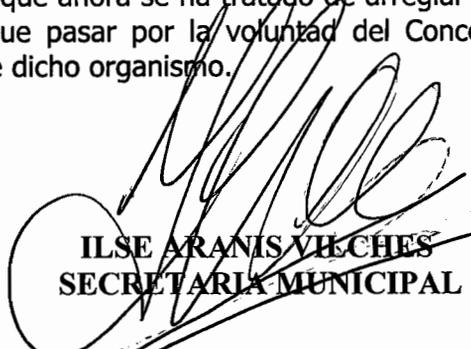
SR. ALCALDE: Cede palabra a los Concejales, para sus comentarios respecto a la correspondencia

TABLA

TITULO I
SOLICITUD DE ASERRAR BOSQUE AL COMITÉ DE HUALVE

SR. ALCALDE: Explica al Concejo que se van a desarrollar dos sesiones por un tema de tiempo.

En el primer punto de su tabla, cede la apalabra al Asesor Jurídico, Sr. Germán Aliaga sobre una petición del Comité de Adelanto Vecinal y da a conocer que los vecinos de Hualve piden explotar el bosque quemado que está al interior de una Escuela que había antes en el sector, ya que la idea es que la Junta de vecinos vendan y habilitar un poco la sede que ellos tienen , ya que estaba destruida, lo que ahora se ha tratado de arreglar un poco, petición que se les hizo saber que tenía que pasar por la voluntad del Concejo Municipal, por lo que somete al pronunciamiento de dicho organismo.


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SRTA. CONCHA: Señala que cuando estuvieron en el operativo que se hizo en Hualve, efectivamente los vecinos manifestaron el tema de que los pinos que estaban quemados podían producir un riesgo para las personas, por lo que desde su punto de vista, para que no se genere un peligro en ese sector, apoya la petición.

SR. CERONI: Consiente de que las llamas pasaron por ese bosque y que está bastante mal a traer, hacer ver que dichos vecinos dijeron que lo podían aserrar y venderlo ellos y ocupar el dinero, en lo que es la misma sede, pero la Junta de Vecinos tendría que dar cuenta de eso.

SR. VERGARA: Propone que la Municipalidad lo venda y le da la plata al el Comité, con la autorización del Concejo.

SR. CERONI: Piensa que los vecinos de Hualve deberían hacer todo el trabajo.

SR. VERGARA: Hace ver que los vecinos de Hualve tendrían que contratar porque ellos no tienen banco aserradero y al final lo que les va a quedar para ellos es la nada misma, por lo más se ganaría si lo vende la Municipalidad y le hace entrega de lo que se recaude a la Junta de Vecinos de Hualve.

SR. VALENZUELA: Sobre el tema, manifiesta estar más de acuerdo con la propuesta del Concejal Sr. Vergara, en vista de que a lo mejor la Municipalidad tiene algunos camiones o algunos funcionarios o alguien que pueda ayudar, porque la Junta de Vecinos va a ir a negociar con un empresario que a lo mejor les va a "sacar una tajada demasiado grande", y sus utilidades van a ser muy menores, siendo distinto negociar con una Municipalidad, ya que hay un tema de facturas y de IVA que hay que pagar, a lo que suma un tema de transparencia, porque siempre cuando hay plata de entre medio y no hay un control administrativo, como necesariamente tiene la Municipalidad, puede a lo mejor mal entenderse y que existan acusaciones, además que cree que es el órgano que corresponde, porque es patrimonio Municipal.

PRESIDENTE UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS (SR. SEGUNDO ARAVENA CARRASCO): Consulta si la petición la hace el comité o la junta de vecinos de Hualve.

SR. ALCALDE: Responde que el Comité.

PRESIDENTE UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS (SR. SEGUNDO ARAVENA CARRASCO): hace ver que hay una junta de vecinos y que un comité es menor que una organización territorial.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar que se realicen todas las gestiones legales y técnicas para que la Municipalidad Explote un bosque ubicado en la Escuela del Sector de Hualve y que los recursos que se perciban sean destinados para la Junta de Vecinos del Sector de Hualve.

SR. VALENZUELA: Aprueba que se realicen todas las gestiones legales y técnicas para que la Municipalidad Explote un bosque ubicado en la Escuela del Sector de Hualve y que los recursos que se perciban sean destinados para la Junta de Vecinos del Sector de Hualve.


ILSE ARAMIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. VERGARA: Aprueba que se realicen todas las gestiones legales y técnicas para que la Municipalidad Explote un bosque ubicado en la Escuela del Sector de Hualve y que los recursos que se perciban sean destinados para la Junta de Vecinos del Sector de Hualve.

SR. CERONI: Aprueba que se realicen todas las gestiones legales y técnicas para que la Municipalidad Explote un bosque ubicado en la Escuela del Sector de Hualve y que los recursos que se perciban sean destinados para la Junta de Vecinos del Sector de Hualve.

SRTA. CONCHA: Aprueba que se realicen todas las gestiones legales y técnicas para que la Municipalidad Explote un bosque ubicado en la Escuela del Sector de Hualve y que los recursos que se perciban sean destinados para la Junta de Vecinos del Sector de Hualve.

SR. LEIVA: Aprueba que se realicen todas las gestiones legales y técnicas para que la Municipalidad Explote un bosque ubicado en la Escuela del Sector de Hualve y que los recursos que se perciban sean destinados para la Junta de Vecinos del Sector de Hualve.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba que se realicen todas las gestiones legales y técnicas para que la Municipalidad Explote un bosque ubicado en la Escuela del Sector de Hualve y que los recursos que se perciban sean destinados para la Junta de Vecinos del Sector de Hualve.

SR. ALCALDE: Aprueba que se realicen todas las gestiones legales y técnicas para que la Municipalidad Explote un bosque ubicado en la Escuela del Sector de Hualve y que los recursos que se perciban sean destinados para la Junta de Vecinos del Sector de Hualve.

1.- Se acuerda aprobar que se realicen todas las gestiones legales y técnicas para que la Municipalidad Explote un bosque ubicado en la Escuela del Sector de Hualve y que los recursos que se perciban sean destinados para la Junta de Vecinos del Sector de Hualve.

TITULO II **EXENCIONES DE PAGO DE BASURA**

SR. ALCALDE: Junto con dar conocer que hay una solicitud de Don Francisco Salgado Iturra, por Exención de Derecho de Aseo, da a conocer que este tipo de solicitudes debe presentarse junto a un grupo importante de personas que requieren de dicho beneficio.

SR. LEIVA: Hace ver que en este tema la gente se siente un poco presionada por la cobranza.

SR. ALCALDE: Responde que se va hacer un comunicado a la gente en general que tenga derecho al beneficio ara que se acerquen a las Asistentes Sociales, para hacer un listado general y que pase al Concejo posteriormente.

SR. VERGARA: Hace ver si no se hace luego la presentación de las exenciones no se puede dejar exento para atrás, por las moras.


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

TITULO III
COSTOS DE OPERACION PROYECTO CANIL

SR. ALCALDE: Cede la palabra a SECPLA para la aprobación de costos de mantención del proyecto CANIL Municipal de Cauquenes.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Junto con saludar al Sr. Alcalde y Concejo, solicita probar los costos de operación para proyectos PME, que son los gastos de operación y mantención de la construcción CANIL Municipal, comuna de Cauquenes.

Hace entrega de una copia del certificado, donde salen detallados los costos de operación y mantención por un total de ocho millones seis cincuenta.
Da a conocer que el proyecto son cuarenta y nueve millones de pesos.

SR. VALENZUELA: Consulta por la cantidad de la población canina que se proyecta.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO):
Responde que le parece que son cien perros.
Explica que hay un acceso principal que es el costo operacional, hay una sala de recepción, de operaciones, un área administrativa, después vienen los caniles, un área de limpieza, y luego vienen los caniles.

SR. VALENZUELA: Solicita se le explique por los costos de mantención, si son para que para mantener la luz, el agua.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO):
Responde que para gastos de agua, electricidad, aseo, mantención, alimento, y atención veterinaria, el espacio y la protección adecuados para el Canil.
Hace ver que se aprueban los costos, y se hace el proyecto y que ahora solo se está postulando al proyecto.

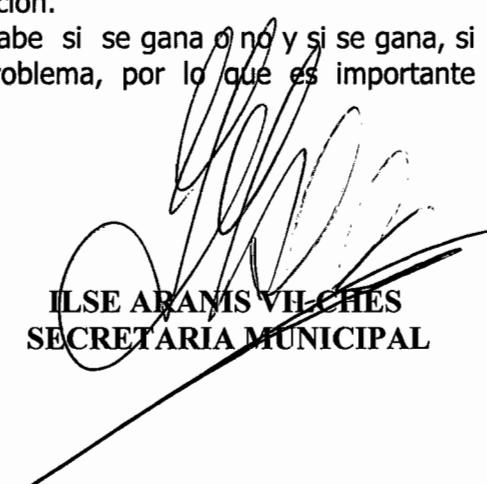
SR. ALCALDE: Hace ver que este proyecto no está aprobado solo está recién presentándose al Gobierno Regional, a los PMU.

SR. CERONI: Consulta si el terreno esta pasado a la Municipalidad para postularlo.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO):
responde que si esta pasado a la Municipalidad para postularlo.

SR. VERGARA: A pesar de pensar de que a él gustaba otro proyecto y que con esa plata se podría hacer otro proyecto siempre se ha apoyada la idea y recuerda que algún momento se pensó en haber comprado un vehículo y haberlos llevado a Talca, lo que habría salido más barato, según su punto de vista, ya que de lo contrario es hacerse cargo de un canil, con lo que ello involucra.

SR. VALENZUELA: Piensa de que hay varias posibles soluciones, porque el tema es que no se puede desconocer que los perritos producen algún tipo de problema, por lo que a lo mejor se pudo haber hecho un programa de esterilización.
Hace ver que esto es un proyecto, por lo que no se sabe si se gana o no y si se gana, si se continúa o no, lo que para él es su único problema, por lo que es importante determinar la capacidad canina.


ILSE ARAMIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Participa de la idea del Concejal Sr. Valenzuela, en el sentido de que es necesario determinar la capacidad canina lo que cree es una materia que debe quedar normada, apoyada con un programa ya que además quien va a administrara este proyecto es una Institución particular.

SR. VALENZUELA: Cree que lo que se ofrece es un proyecto inicial, pero que debe haber un programa que dure en el tiempo y que pueda ser financiado por el Gobierno Regional, con la motivación de tratar de mantener una institución, ya que de lo contrario la Municipalidad no va a dar abasto.

Hace ver que el alimento de los perros es un tema, lo que inclusive ha sido motivo de reportajes en la televisión a instituciones a cargo de perreras.

SR. LEIVA: Cree que se debe determinar el compromiso del municipio para solucionar este tema, ya que todos tratan de evitar esta problemática, por lo que cree se debe asumir una responsabilidad y ejecutar acciones al respecto y complementarlo con un programa de esterilización permanente, ya que se trata de un problema real.

SRTA. CONCHA. Señala que en otros municipios, se ha acompañado con un programa amplio, en el sentido de fomentar el tema de las adopciones, la esterilización en todos los sectores, por lo que no basta solo con tener el canil por lo que debe haber un sistema para que funcione un canil.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar los Costos de Operación y Mantenición del Proyecto Construcción Canil Municipal de Cauquenes, por un monto de \$8.074.000.-

SR. VALENZUELA: Aprueba los Costos de Operación y Mantención del Proyecto Construcción Canil Municipal de Cauquenes, por un monto de \$8.074.000.-

SR. VERGARA: Aprueba los Costos de Operación y Mantención del Proyecto Construcción Canil Municipal de Cauquenes, por un monto de \$8.074.000.-

SR. CERONI: Aprueba los Costos de Operación y Mantención del Proyecto Construcción Canil Municipal de Cauquenes, por un monto de \$8.074.000.-

SRTA. CONCHA: Aprueba los Costos de Operación y Mantención del Proyecto Construcción Canil Municipal de Cauquenes, por un monto de \$8.074.000.-

SR. LEIVA: Aprueba los Costos de Operación y Mantención del Proyecto Construcción Canil Municipal de Cauquenes, por un monto de \$8.074.000.-

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba los Costos de Operación y Mantención del Proyecto Construcción Canil Municipal de Cauquenes, por un monto de \$8.074.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba los Costos de Operación y Mantención del Proyecto Construcción Canil Municipal de Cauquenes, por un monto de \$8.074.000.-

2.- Se acuerda aprobar los Costos de Operación y Mantención del Proyecto Construcción Canil Municipal de Cauquenes, por un monto de \$8.074.000.-



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

TITULO IV
PATENTES DE ALCOHOLES PARA DON MIGUEL RECABAL AGURTO

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Asesor Jurídico, para presentar petición de patente de alcoholes para Don Miguel Evaristo Recabal Agurto, quien tenía algunos inconvenientes los que hoy día están absolutamente solucionados.

ASESOR JURIDICO (SR. GERMAN ALIAGA): Explica que el único problema que tenía el Sr. Recabal estaba en el certificado de antecedentes, por lo que hizo el trámite respectivo.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Don Miguel Evaristo Recabal Agurto , RUT: 12.965.432-5, con domicilio en Calle Victoria 495, Esquina Catedral comuna de Cauquenes. Lo anterior considerando el respectivo Informe de asesoría jurídica.

SR. VALENZUELA: Aprueba Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Don Miguel Evaristo Recabal Agurto, RUT: 12.965.432-5, con domicilio en Calle Victoria 495, Esquina Catedral comuna de Cauquenes. Lo anterior considerando el respectivo Informe de asesoría jurídica.

SR. VERGARA: Aprueba Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Don Miguel Evaristo Recabal Agurto, RUT: 12.965.432-5, con domicilio en Calle Victoria 495, Esquina Catedral comuna de Cauquenes. Lo anterior considerando el respectivo Informe de asesoría jurídica.

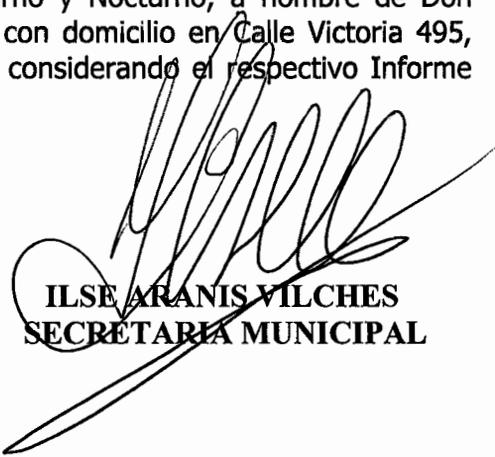
SR. CERONI: Aprueba Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Don Miguel Evaristo Recabal Agurto, RUT: 12.965.432-5, con domicilio en Calle Victoria 495, Esquina Catedral comuna de Cauquenes. Lo anterior considerando el respectivo Informe de asesoría jurídica.

SRTA. CONCHA: Aprueba Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Don Miguel Evaristo Recabal Agurto , RUT: 12.965.432-5, con domicilio en Calle Victoria 495, Esquina Catedral comuna de Cauquenes. Lo anterior considerando el respectivo Informe de asesoría jurídica.

SR. LEIVA: Aprueba Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Don Miguel Evaristo Recabal Agurto, RUT: 12.965.432-5, con domicilio en Calle Victoria 495, Esquina Catedral comuna de Cauquenes. Lo anterior considerando el respectivo Informe de asesoría jurídica.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Don Miguel Evaristo Recabal Agurto , RUT: 12.965.432-5, con domicilio en Calle Victoria 495, Esquina Catedral comuna de Cauquenes. Lo anterior considerando el respectivo Informe de asesoría jurídica.

SR. ALCALDE: Aprueba Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Don Miguel Evaristo Recabal Agurto, RUT: 12.965.432-5, con domicilio en Calle Victoria 495, Esquina Catedral comuna de Cauquenes. Lo anterior considerando el respectivo Informe de asesoría jurídica.


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

3.- Se acuerda aprobar Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Don Miguel Evaristo Recabal Agurto, RUT: 12.965.432-5, con domicilio en Calle Victoria 495, Esquina Catedral comuna de Cauquenes. Lo anterior considerando el respectivo Informe de asesoría jurídica.

TITULO V
CAMBIO DE NOMBRE DE PATENTE MINIMERCADO SRA. CECILIA SANCHEZ
CORTES

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Asesor Jurídico, para presentar al Concejo solicitud de traslado de patente de alcoholes de la patente de alcoholes a la Sra. Elizabeth Guerra.

ASESOR JURIDICO (SR. GERMAN ALIAGA): Junto con saludar al Concejo solicita autorización para cambio de domicilio con giro mini mercado, a nombre de Doña María Cecilia Sánchez Cortes, a Doña Elizabeth Carmen Guerra Ávila, lo que cuenta con el informe de la Dirección de Obras el cual señala que si cumple con las condiciones, informe de carabineros, en el cual no existe impedimento y que cumple con las condiciones, el certificado de la junta de vecinos nº 8 Arturo Prat, la Resolución de la Secretaria Regional del Maule que aprueba el funcionamiento del local ubicado en calle Antonio Varas que adjunta a la solicitud, contrato de arrendamiento, certificado de antecedentes penales, por lo tanto se solicita la autorización de cambio de domicilio de Doña María Sánchez Cortez, a Doña Elizabeth del Carmen Guerra Ávila, al domicilio ubicado en calle Antonio Varas mil doscientos sesenta y cinco de esta ciudad.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar cambio de nombre y domicilio de Patente de Minimercado, Rol Comercial 400426, de acuerdo a lo que se señala a continuación:

CONTRIBUYENTE ANTIGUO	:	SRA. MARIA CECILIA SANCHEZ CORTEZ
CONTRIBUYENTE NUEVO	:	SRA. ELIZABETH DEL C. GUERRA AVILA
DOMICILIO ANTIGUO	:	CAM. A PARRAL, VILLA CONTREAUX 151
DOMICILIO NUEVO	:	ARTURO PRAT Nº 450, PLAZA PRAT

SR. VALENZUELA: Aprueba cambio de nombre y domicilio de Patente de Minimercado, Rol Comercial 400426, de acuerdo a lo que se señala a continuación:

CONTRIBUYENTE ANTIGUO	:	SRA. MARIA CECILIA SANCHEZ CORTEZ
CONTRIBUYENTE NUEVO	:	SRA. ELIZABETH DEL C. GUERRA AVILA
DOMICILIO ANTIGUO	:	CAM. A PARRAL, VILLA CONTREAUX 151
DOMICILIO NUEVO	:	ARTURO PRAT Nº 450, PLAZA PRAT

SR. VERGARA: Aprueba cambio de nombre y domicilio de Patente de Minimercado, Rol Comercial 400426, de acuerdo a lo que se señala a continuación:

CONTRIBUYENTE ANTIGUO	:	SRA. MARIA CECILIA SANCHEZ CORTEZ
CONTRIBUYENTE NUEVO	:	SRA. ELIZABETH DEL C. GUERRA AVILA
DOMICILIO ANTIGUO	:	CAM. A PARRAL, VILLA CONTREAUX 151
DOMICILIO NUEVO	:	ARTURO PRAT Nº 450, PLAZA PRAT


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. CERONI: Aprueba cambio de nombre y domicilio de Patente de Minimercado, Rol Comercial 400426, de acuerdo a lo que se señala a continuación:

CONTRIBUYENTE ANTIGUO : SRA. MARIA CECILIA SANCHEZ CORTEZ
 CONTRIBUYENTE NUEVO : SRA. ELIZABETH DEL C. GUERRA AVILA
 DOMICILIO ANTIGUO : CAM. A PARRAL, VILLA CONTREAUX 151
 DOMICILIO NUEVO : ARTURO PRAT N° 450, PLAZA PRAT

SRTA. CONCHA: Aprueba cambio de nombre y domicilio de Patente de Minimercado, Rol Comercial 400426, de acuerdo a lo que se señala a continuación:

CONTRIBUYENTE ANTIGUO : SRA. MARIA CECILIA SANCHEZ CORTEZ
 CONTRIBUYENTE NUEVO : SRA. ELIZABETH DEL C. GUERRA AVILA
 DOMICILIO ANTIGUO : CAM. A PARRAL, VILLA CONTREAUX 151
 DOMICILIO NUEVO : ARTURO PRAT N° 450, PLAZA PRAT

SR. LEIVA: Aprueba cambio de nombre y domicilio de Patente de Minimercado, Rol Comercial 400426, de acuerdo a lo que se señala a continuación:

CONTRIBUYENTE ANTIGUO : SRA. MARIA CECILIA SANCHEZ CORTEZ
 CONTRIBUYENTE NUEVO : SRA. ELIZABETH DEL C. GUERRA AVILA
 DOMICILIO ANTIGUO : CAM. A PARRAL, VILLA CONTREAUX 151
 DOMICILIO NUEVO : ARTURO PRAT N° 450, PLAZA PRAT

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba cambio de nombre y domicilio de Patente de Minimercado, Rol Comercial 400426, de acuerdo a lo que se señala a continuación:

CONTRIBUYENTE ANTIGUO : SRA. MARIA CECILIA SANCHEZ CORTEZ
 CONTRIBUYENTE NUEVO : SRA. ELIZABETH DEL C. GUERRA AVILA
 DOMICILIO ANTIGUO : CAM. A PARRAL, VILLA CONTREAUX 151
 DOMICILIO NUEVO : ARTURO PRAT N° 450, PLAZA PRAT

SR. ALCALDE: Aprueba cambio de nombre y domicilio de Patente de Minimercado, Rol Comercial 400426, de acuerdo a lo que se señala a continuación:

CONTRIBUYENTE ANTIGUO : SRA. MARIA CECILIA SANCHEZ CORTEZ
 CONTRIBUYENTE NUEVO : SRA. ELIZABETH DEL C. GUERRA AVILA
 DOMICILIO ANTIGUO : CAM. A PARRAL, VILLA CONTREAUX 151
 DOMICILIO NUEVO : ARTURO PRAT N° 450, PLAZA PRAT

4.- Se acuerda aprobar cambio de nombre y domicilio de Patente de Minimercado, Rol Comercial 400426, de acuerdo a lo que se señala a continuación:

CONTRIBUYENTE ANTIGUO : SRA. MARIA CECILIA SANCHEZ CORTEZ
CONTRIBUYENTE NUEVO : SRA. ELIZABETH DEL C. GUERRA AVILA
DOMICILIO ANTIGUO : CAM. A PARRAL, VILLA CONTREAUX 151
DOMICILIO NUEVO : ARTURO PRAT N° 450, PLAZA PRAT


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

TITULO VI
TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES SRA. CECILIA OLIVOS

SR. ALCALDE: Presenta solicitud de Doña Cecilia de las Mercedes Olivos, de cambio de domicilio de mini mercado las brisas, en el sector "Los Robles" siendo el domicilio antiguo Yungay número trece noventa y ocho, y el domicilio nuevo, las brisas calle uno, número setenta.

SR. VALENZUELA: Consulta si cuenta con la carta de la Junta de Vecinos.

SR. ALCALDE: Cree habría que pedir un informe.

CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES): hace ver que el informe de la Junta de Vecinos no es resolutive.

SR. VALENZUELA: Responde que para el Concejo si es resolutive.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Concejales para presentar diversos temas de interés.

SR. ALCALDE: Cierra la sesión siendo las 11:30 horas.

RESUMEN ACUERDOS SESION N° 138 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE 2012.-

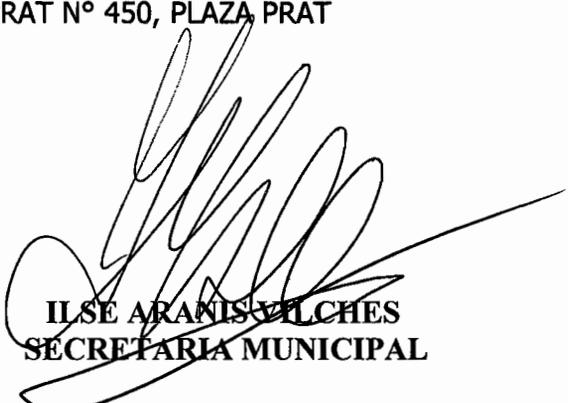
1.- Se acuerda aprobar que se realicen todas las gestiones legales y técnicas para que la Municipalidad Explote un bosque ubicado en la Escuela del Sector de Hualve y que los recursos que se perciban sean destinados para la Junta de Vecinos del Sector de Hualve.

2.- Se acuerda aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto CONSTRUCCION CANIL MUNICIPAL de Cauquenes, por un monto de \$8.074.000.-

3.- Se acuerda aprobar Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Don Miguel Evaristo Recabal Agurto , RUT: 12.965.432-5, con domicilio en Calle Victoria 495, Esquina Catedral comuna de Cauquenes. Lo anterior considerando el respectivo Informe de asesoría jurídica.

4.- Se acuerda aprobar cambio de nombre y domicilio de Patente de Minimercado, Rol Comercial 400426, de acuerdo a lo que se señala a continuación:

CONTRIBUYENTE ANTIGUO	:	SRA. MARIA CECILIA SANCHEZ CORTEZ
CONTRIBUYENTE NUEVO	:	SRA. ELIZABETH DEL C. GUERRA AVILA
DOMICILIO ANTIGUO	:	CAM. A PARRAL, VILLA CONTREAUX 151
DOMICILIO NUEVO	:	ARTURO PRAT N° 450, PLAZA PRAT


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL